

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5359-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil García & Bodán Honduras S.A.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019009212210** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Godofredo Siercke Nuñez** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Gabriela María Aguirre Barahona** con carnet de colegiación No. **11128** presentó solicitud en fecha 05/08/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5359-2024** en el área de actividad relativa a **Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil García & Bodán Honduras S.A.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **29** días del mes **Agosto** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 29 agosto 2024

Válido hasta 29 agosto 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **e3393fd4-f7df-4839-b348-f2ebec0f01fe**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43903>

Expediente No.	43903
Sociedad Mercantil Nacional	García & Bodán Honduras S.A.
No. de Resolución	5359-2024
No. de Certificación	5359
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	29/08/2027
Área de Actividad	Consultoria
Rubro	Servicios legales contractuales
Registro Tributario Numérico	08019009212210
Certificación del Órgano Societario	GLADYS CAROLINA BODÁN DE GARCIA , TERENCIO JOSE GARCIA MONTENEGRO , CARLOS EDUARDO TELLEZ PARAMO , JAZNA VANESSA OQUELI JUAREZ
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COL. LOMAS DEL GUIJARRO SUR, EDIFICIO TORRE ALIANZA N°1, 6TO PISO, LOAL 604.
Teléfono	2271-0010
Correo Electrónico	gabriela.aguirre@garciabodan.com

Fecha de Emisión: 29 agosto 2024

Válido hasta 29 agosto 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **e3393fd4-f7df-4839-b348-f2ebec0f01fe**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43903>